



MARIANO CASADO SIERRA

Es el único miembro que continúa del primer Observatorio de la vida militar.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ejerce desde 1985 la abogacía, actividad que ha centrado en la defensa de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

Ha sido Director de la revista Justicia Militar. Ha publicado diversos artículos y ha participado en foros de discusión y análisis sobre Derecho Militar en diferentes medios e instituciones públicas y privadas.

Llevó la dirección letrada en procesos judiciales que supusieron la posibilidad de ejercer la acusación particular en procesos penales militares entre militares de distinto empleo y posibilitar el ejercicio del derecho de manifestación por parte de los miembros de la Guardia Civil y de los derechos de asociación profesional y libertad de expresión de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil. Además, dirigió el recurso ante el Tribunal Europeo de Derecho Humanos que declaró la imposibilidad de imponer arrestos a los guardias civiles.

Ha participado en los procesos de elaboración de las principales leyes reguladoras del estatuto de derechos y deberes y de régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, de la Carrera Militar y del Régimen de Personal de la Guardia Civil.

Es asesor jurídico de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y ha sido secretario general de la Asociación Unificada de Militares (AUME).

Fue impulsor de la creación de la Sección de Derecho Militar y Seguridad del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Premio Especial de la Asociación de Periodistas de Defensa y distinguido como “Capitán de la Democracia” por el Foro de Milicia y Democracia.

Diplomado en Defensa Nacional por el CESEDEN.

Es presidente de Plena Inclusión Madrid y de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.